

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

## ADVERTENCIA.

Queda trasladada la administracion de este periódico á la calle del Conde del Asalto, n.º 69, bajos, donde se halla establecida su redaccion é imprenta.

## CRÓNICA LOCAL.

Los días 23, 26 y 27 del corriente son los designados para las elecciones de diputaos provinciales en cada una de las secciones en que está dividida esta provincia, las cuales constituyen otros tantos partidos judiciales.

—Ayer pasó el señor alcalde corregidor acompañado del teniente de alcalde señor Vedruna y de una comisión facultativa á inspeccionar la nueva plaza mercado que se está formando en los barrios de Hostafranche, que á pesar del poco tiempo de existencia que cuenta, presenta ya señales de larga vida por la notable afluencia de compradores y vendedores que acuden á ella.

—Esta noche el Circo dramático dará en el Teatro Romea la cuarta facion del presente mes, poniendo en escena el aplaudido drama en tres actos «¡Es un ángel!» y la pieza titulada «Suma y signo.»

—Leemos en uno de nuestros colegas: «Hemos oido hablar de la misteriosa desaparicion de una jóven que servia de criada en una casa de la calle de la Merced, la cual hace tres días salió para ir á la compra y no ha vuelto á presentarse. Segun parece era una jóven que habia observado una recomendable conducta, y se marchó dejando en la casa en la que estaba colocada de mas de dos años á esta parte todo su equipo.»

—El señor Manero ha empezado á publicar una coleccion de comedias nacionales y extranjeras bajo la direccion de don Francisco Orellana. Dicha edicion estará ilustrada con laminas del señor Padró.

—Ha empezado á ver la luz pública en Madrid un periódico semanal ilustrado con láminas, dirigido y escrito por don Antonio de Campmany y de Monpalau, e ilustrado por el señor Ortega. Dicho periódico, á lo que parece, tendrá por objeto dar á conocer la historia de todos los templos y monasterios de España.

—Leemos en la «Correspondencia medica:» «Residia de titular en el pueblo de Alcolecha (Alicante,) un pobre cirujano que tenia además algunos vecinos igualados para la asistencia de las enfermedades y la rasura en el inmediato pueblo de Benasao. El alcalde de este último llevó al pueblo un cirujano y en su afan de protegerle prohibió al de Alcolecha la asistencia de los igualados y el ejercicio de su profesion en Benasao y su término. Continuando el de Alcolecha en su asistencia, como estaba en su derecho, el alcalde le conminó con una multa de 47 duros, que hizo efectiva. Irritados los vecinos y no queriendo sucumbir á las exigencias del alcalde, se convinieron en salirse á afeitar al campo y fuera del término jurisdiccional de Benasao. Pero el alcalde á su vez procesó á todos como reos de reuniones politicas. Tres años ha durado el proceso; el cirujano tuvo que marcharse á Alicante, donde ha estado ese tiempo sufriendo las mayores miserias.»

## NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Casados	2	Viudos	3	Solteros	•	Niños	1	Abortos	2
Casadas	1	Viudas	3	Solteras	•	Niñas	•		
		NACIDOS:		Varones	16	Hembras	6		

## CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CADIZ DEL DIA 3 NOVIEMBRE.—Vapor remolcador de guerra Destello, su comandante don Ambrosio Hoz, de Sevilla.—Vapor Fortuna, c. don Diego Gomez, de Huelva con chacina. Entraron ayer.

Buques entrados.—Fragata Nuestra Señora de la Lanzada, c. don Pedro Conil, del Brasil y Barcelona en lastre.—Vapor Zurbarán, c. don G. Villamazares, de Sevilla.—Vapor Andalucía, c. don N. Font, de Sevilla.—Un místico de Huelva con chacina, un fatucho de Algeciras, con carbon.

Buques salidos.—Bergantin-goleta Joven Temerario, c. don Jaime Palmer, para Lanzarote.—Balandra San José, c. don Juan Berger, para el SO.

Observaciones meteorológicas.—Al Orlo. E. fresco: nubes.—A las 12. E. fresco: ídem.—Al Ocaso. E. fresco: nublado y bruma.

## EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Benicarló y Tarragona en 5 ds., laud Esperanza, de 17 ts., p. José Lluch, con 800 arrobas algarrobas a don Federico Carbó.

De Sevilla y Palamós en 14 ds., goleta Emilia, de 65 ts., c. don Marcos Mongay, con 25 sacos semola a don Magin Quer, 20 id. id. a la orden, 39 id. id. 200 fanegas trigo, 50 cuarteras alpiste, y 200 id. garbanzos a la orden.

De Málaga en 20 ds., místico Carmen, de 33 ts., c. don José Roche, con 250 sacos zumaque a don J. Vidal, 200 quintales palma a don J. Travería, 50 id. perdigones a don J. Cabot, 100 idem id. a don Domingo Riera, 50 millares esparteria a los señores Sanmarti y Puig.

De Valencia, Alfaques y Tarragona en 8 ds., laud Margarita, de 39 ts., p. José Senent, con 311 cajones tabaco a don Pelegrin Pomés, 50 sacos alubias a J. Carsey, y 37 id. id. a don Rafael Carreras.

De Valencia, Alfaques y Tarragona en 8 dias, laud Lealtad, de 34 t., p. Antonio Das, con 148 cahices salvado, 53 sacos arroz y 82 idem alubias al señor Avino, 100 cahices trigo a don Juan Eos, 216 idem salvado y 60 sacos arroz a la viuda Codolar, 57 saquetas lana al señor Buxeda.

De Chiltera, Tarragona y Villanueva en 8 dias, laud Emilia, de 22 t., p. José Bonet, con 130 sacos arroz a don P. Ribo.

De Jijon en 38 dias, bergantin goleta Emilia, de 128 t., c. don Modesto Estrada, con 147 toneladas carbon de piedra a don J. Serra.

De Palma en 2 ds., laud San José, de 71 ts., p. Bartolomé Mesquida, con 200 cajas jabon a la orden, 199 quintales carnazas a los señores Molins y Casanovas, 100 idem corteza de pino, 20 idem algarrobas a don Tomás Forteza, 96 cerdos a don Pedro Riera, 210 garrafones vacíos a la orden.

De Benicarló en 2 ds., laud Federico, de 29 ts., p. Antonio Piñana, con 500 quintales algarrobas a don C. Pisaca, 100 cajas aceite a don J. Jover.

De Málaga, Motril, Albuñol, Adra y Tarragona en 42 ds., laud San Pascual, de 39 ts., p. Alfonso Selles, con 2,005 seras higos a don José Casanovas, 46 sacos garbanzos a don José Colomer, 160 cajas pasas a don Sebastian Sans, 18 pipas aceite a don Ignacio Carreras, 300 quintales alcohol a la orden.

De Valencia, Alfaques y Tarragona en 8 ds., laud Amalia, de 56 ts., p. Orlario Verdura, con 7 carros leza a don R. Girona, 4 id. a don R. Escoda, 2 id. a don Juan Roca, 5,000 azulejos a don Narciso Ribo, 800 azulejos a don J. Tremoleda, 1,000 id. a don Magin Fita, 1,600 id. a don R. Roig, 19 sacos zumaque a los señores Nadal y compañía, 41 id. a don Juan Cros, 200 sacos arroz a don R. Comas, 8 pipas vino a don Salvador Piera, 8 id. id. a los señores Nieplau, Pujol y Castella, y 40 sacos alubias a la señora viuda Codolar.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Bergantin-goleta Minerva, para Villagarcía.—Vapor Monarca, para Santander.

SALIDAS.—Vapor Numancia, c. Fernandez, para Marsella.—Polacra-goleta Traviata, c. Casals, para Buenos Aires.

## CRÓNICA LEGISLATIVA.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposición a S. M.—Señora:

Para completar la reforma que en el estudio de las facultades se ha propuesto llevar a cabo el gobierno de V. M., faltan solamente la organización y definitivo arreglo de las ciencias médicas; y a llenar este vacío tienden los proyectos de decreto acordados en Consejo de ministros, que el de Fomento tiene la honra de someter a la soberana aprobación de V. M.

Las ciencias médicas alcanzan hoy, Señora, en todo el mundo civilizado tan admirable desarrollo; son objeto de tan profundas investigaciones, y llegan a tan prodigiosas conquistas en beneficio de la humanidad, que no parece sino que la Providencia se digna de abrir nuevos caminos y de comunicar mas abundantes luces al limitado ingenio del hombre para que con el cultivo y progreso de las ciencias que versan principalmente sobre la materia se comprueben, se corroboren y brillen mas esplendorosas las altas verdades que pertenecen a la region del espíritu. Cada nuevo descubrimiento que logra la anatomía, llevada casi a los límites de la perfección; cada experimento fisiológico, feliz y fecundo en enseñanza; cada sustancia que viene a enriquecer los museos farmacológicos; cada aparato maravilloso que inventa el genio quirúrgico, ofrece nuevos testimonios de la sabiduría inlita que presidió a la formación de la máquina humana, misteriosamente animada y movida por el soplo de la divinidad. Cuanto mas se profundiza, se penetra y se alcanza en las ciencias naturales, y señaladamente en las médicas, tanto mas se arraiga la creencia de lo sobrenatural. El alma humana sensible, inteligente, imagen y semejanza del Creador, palpita bajo todas las fibras de nuestra organización, y se revela con rayos de luz que poderosamente y en primer término hieren la vista y la inteligencia de los sabios de la medicina. Así se explica, Señora, el carácter semisagrado que la antigüedad daba a esta ciencia, y por que en la serie de los siglos aparezca siempre cual una especie de sacerdote, ora ejercida por los ministros mismos del altar, como en los primeros tiempos de la era cristiana, ora secularizada y constituyendo famosas escuelas, como en la edad media, ya brillando en universidades y colegios como en los siglos posteriores.

Cuando la doctrina evangélica dió para el bien del mundo la verdadera y nunca antes predicada idea de la caridad, la misión de curar a los enfermos, que en las renombradas academias de Alejandria y en los libros de Hipócrates y Galeno tenia solo los encantos de una ciencia, se reviste de caracteres mas sublimes: el sentimiento de amor al prójimo le exalta; la idea del sacrificio la embellece: la caridad, fundando establecimientos de beneficencia pública, agranda sus aulas; la medicina, en fin, se eleva desde entonces para caer y resurgir segun caen y vuelven a levantarse en la serie de los tiempos los elementos de cultura y de bienestar de las naciones. En la nuestra, Señora, el estudio y cultivo de las ciencias médicas se remonta a los siglos mas lejanos. Cuando apenas en pueblo alguno de Occidente alumbraba la luz del saber, fundábanse en España academias y escuelas quizá muy superiores a las que la antigüedad conoció: Córdoba, Toledo, Granada, Zaragoza y Murcia daban el modelo a Salerno y a Montpellier, y a Osnabruch y a todas las escuelas que sucesivamente fueron adquiriendo celebridad en Europa. La ciencia oriental lanzaba aqui sus últimos reflejos: las obras inmortales del sabio de Coos y del médico de Pergamo se vulgarizaban comentadas o modificadas por Avicena, Rasis, Averroes y otros árabes ídignes, de quienes tal vez guardian preciosos e ignorados manuscritos nuestras bibliotecas y nuestros archivos. En el siglo XIII se forman los estudios y universidades españolas, y en ellas la medicina, emancipada ya hasta cierto punto de la influencia semítica, comienza su verdadero periodo nacional, y brilla en las escuelas cristianas con la categoría y preeminencias de Facultad. Desde entonces, separada por mucho tiempo de la cirugía; unida despues a esta; careciendo de medios materiales de enseñanza en algunas ocasiones, por mas que España tenga la gloria de que sus escuelas fuesen acaso las primeras en que se verificaron ejercicios anatómicos; dotada mas tarde de cuantos elementos ha hecho necesarios el progreso mismo de la ciencia, la facultad de Medicina se ha conservado en nuestras escuelas produciendo eminentes profesores, cuyos nombres resuenan con respeto y aplauso en toda Europa, y registran con legitimo orgullo los anales científicos de nuestra patria.

Para conservar tradiciones tan gloriosas; para que den el deseado fruto en bien de la ciencia y de la humanidad los esfuerzos muy laudables hechos en el pasado y en el presente siglo por los augustos progenitores de V. M.: para que sean fecundas las mejoras introducidas en este como en todos los ramos de la enseñanza en el presente reinado, que el cielo prolongue y proteja, es indispensable fijar un plan de enseñanza, sencillo en su estructura, metódico, razonable y comprensivo de todos aquellos conocimientos que constituyen hoy la ciencia en su admirable desenvolvimiento, en su vuelo maravilloso por regiones hasta hace poco tiempo desconocidas, o vistas muy de lejos y entre nubes aun por los mas perspicaces y adelantados. Tal es, Señora, el proposito que anima y el deseo eficaz que mueve al ministro que suscribe; tal es el pensamiento capital de la reforma que propone. Es indispensable que se conserven y reorganicen en España las necesarias escuelas de Ciencias médicas para dotar de facultativo hábil y competente a todos los pueblos de la Monarquía: es indispensable que en la Universidad Central haya una facultad de medicina completa, a la altura de las primeras de Europa, cual corresponde a la nacion que en otros tiempos daba a las primeras escuelas de Europa profesores, enseñanzas y hasta reglamentos.

Las ciencias médicas tienen, además de su aspecto teórico, elevado, difícil, trascendental como puede serlo el de las ciencias filosóficas, un caracter práctico y experimental que en la

epoca presente resalta mas que en otra alguna: los institutos anatómico-fisiológicos, los grandes gabinetes y museos, las clínicas debidamente organizadas son elementos de enseñanza, sin los cuales las mas sabias explicaciones de los maestros serian estériles, y malogradas tambien las mas felices disposiciones de los discipulos. Pero esos elementos de enseñanza son costosos si han de ser completos; así como si no han de ser completos vale mas renunciar á todo conato de mejora y de progreso. No conviene, Señora, que haya muchas facultades de medicina; siete son quizá excesivas para España; conviene que haya pocas, pero bien organizadas, bien surtidas de todos los medios de enseñanza, á tenor de las necesidades de estos tiempos. El ministro que suscribe medita sobre este punto una reforma que en su día tendrá el honor de someter á V. M.; una reforma en que, al paso que se preste gran servicio á la enseñanza de las Ciencias médicas, se logre una notable disminución de gastos, hoy buantiosos á causa de las siete Facultades de medicina que el Estado sostiene, sin poderlas elevar al grado de esplendor á que, reducidas á menor número, es de presumir y de esperar que lleguen. En tanto que se realiza esta reforma, reclamada por el interés de las Ciencias, por el estado del Erario público y por el buen sentido, los estudios pueden sujetarse á la reorganizacion que como urgente se propone.

Sobre la base de que el año preparatorio desaparece como año académico, á contar desde el curso próximo, se establece en cuatro años el periodo del bachillerato en medicina; las asignaturas se fijan y ordenan en terminos que su enseñanza comprenda todos los elementos de la ciencia, las nociones fundamentales de cuantos ramos deben formar el caudal del médico-cirujano; todo cuanto puede exigirse á quien, sin el carácter de licenciado ó doctor, haya de encargarse legalmente de la salud pública y ejercer con garantías oficiales la ciencia de curar. Esta disposición de las materias del bachillerato en medicina obedece, Señora, al pensamiento de la creacion de una segunda clase de facultativos que forma parte muy principal del adjunto proyecto de decreto. En el periodo del bachillerato á la licenciatura se amplían las materias estudiadas, se ofrecen á la inteligencia y á la comprension de los alumnos convenientemente preparados mas anchos y lejanos horizontes, se da á la ciencia teórica el necesario desarrollo, y á las clínicas la oportuna extension; se establece la asignatura de fisiología experimental que tantas regiones oscuras de la ciencia ha logrado iluminar en estos últimos tiempos, y con la ampliacion de la terapeutica, la hidrología médica, cultivada en todos los paises, es de evidente necesidad ya en el nuestro, donde la Providencia ha prodigado los manantiales de agua medicinal. Los estudios del doctorado son propios y exclusivos de la Universidad central. Y en este concepto el ministro que suscribe ha creído que si el doctorado en medicina ha de ser algo mas que una vana pompa y un título de honor, es preciso elevar y ensanchar las asignaturas que para alcanzarlo deben cursar los licenciados. En la actualidad tres lecciones semanales de historia de la medicina y otras tres de análisis química constituyen el periodo del doctorado. En el adjunto proyecto de decreto se proponen otros estudios que, no siendo de absoluta necesidad al médico que ha de consagrarse desde luego á la práctica de su profesion, se hacen de todo punto indispensables para el hombre de ciencia que desea llegar á donde se llega en los paises mas adelantados: estudios que deben existir en una Universidad central, que resume y compendia la ciencia de una nacion, que da á las extrañas la muestra y el nivel de la fortuna que en la propia alcanzan los conocimientos mas en boga, y que determinan las últimas y mas recientes conquistas de la ciencia. Por esta razon, y contando con la economía que el arreglo de las facultades ha de producir, se establecen en el doctorado de medicina sobre las dos actuales asignaturas, para completar el cuadro de la ciencia, las cátedras de estudios superiores de anatomía y de higiene pública y epidemiología, materias interesantísimas no estudiadas académicamente en nuestras aulas con la extension que su importancia requiere, y de las cuales no puede carecer una facultad de medicina que se halla á tanta altura como la de Madrid, así por el mérito y fama de sus profesores, como por los elementos de enseñanza con que cuenta.

Si los recursos materiales fueran tan leños como va el deseo del Ministro que suscribe, desde luego hubiera incluido en el presente plan de Facultad de Medicina, cátedras y clínicas de enfermedades especiales: la Oftalmología, la Dematología, la Psiquiatría, la Higiene y Patología dentarias y algunas otras son objeto en los grandes hospitales de Alemania, Inglaterra y Francia de largos y detenidos estudios que, sobre el inmenso beneficio directo á la humanidad enferma, producen el de formar Profesores especialistas con inmensa ventaja para la ciencia, para los que á ella se consagran y para los que de ella han menester. Quizá no está lejano el día en que el Ministro que suscribe tenga el honor de proponer á V. M. el ensayo de enseñanza libre de esas especialidades de la Medicina, siempre bajo la direccion é inspeccion de la Facultad, y á cargo de Profesores que ofrezcan todas las garantías que pueden y deben exigirse al Profesorado público.

Dispuestos y regularizados los estudios de la Facultad de Medicina en toda su extension, quedaba, Señora, por resolver una cuestion capital. ¿Han de hacer la carrera completa hasta el grado de Licenciado inclusive por lo menos cuantos Profesores hayan de dedicarse al servicio público en todas las clases sociales, sin diferencia de Facultades, sin limitacion de atribuciones?

Siguiendo á el pensamiento mismo que en el siglo pasado inclinó á los legisladores á establecer en los Colegios de Cirujía, creados entonces, la clase de «Cirujanos romancistas» con cinco años de regulares estudios; que mas adelante, en 1827, dió ser á los «Cirujanos sagrados», y luego, en 1843, á los «Prácticos en el arte de curar», é inspiró en 1847 la creacion de los «Médicos de segunda clase», la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857 dispuso en su

art. 39 que a los estudios de la Facultad de Medicina se organizaran de modo que recibido el grado de Bachiller pueda obtenerse, previos los ejercicios que el reglamento prescriba, título de Médico-cirujano habilitado;» y añade: «Este título solo dará derecho a ejercer la profesión en pueblos que no pasen de 5,000 almas.» Se vé, pues, que en España es antiguo el pensamiento y el deseo de una segunda clase de Profesores que satisfaga las necesidades crecientes de los pueblos.

Pero el artículo 39 citado de la ley de instrucción pública no pasó de letra muerta; el reglamento no llegó a hacerse; el programa de 1858 declaró sin aplicación práctica en el artículo 39 de la ley; los médico-cirujanos habilitados no llegaron a existir: verdad es que los bachilleres en medicina, llevando ya vencidas las cinco sextas partes de su carrera, no hubieran consentido por evitar los dos años postreros y mas fáciles de la facultad en recibir, siquiera provisionalmente, aquel título secundario que en cambio de las ventajas que la imaginación juvenil agranda y embolfece en el trascurso de una carrera científica, les brindaba con la sombría perspectiva de una aldea.

Bien fuera de desear que todos los profesores encargados del tratamiento y curación de las dolencias que afligen a la humanidad, así en los palacios de los poderosos como en la vivienda del jornalero, tuvieran la cumplida instrucción que proporciona una carrera larga, ordenada y seguida hasta sus últimos términos; pero es difícil lograr que quien ha consumido los 12 ó 14 años mas floridos de la existencia para hacer aquellos estudios: quien ha empleado un capital de inteligencia, de la vida y de dinero para lograr la bota de doctor o el birrete de licenciado, se reduzca como objeto final de sus aspiraciones a vivir en misera población, alejado de la sociedad, sin recreo para el espíritu, privado hasta del aura consoladora y apacible de la ciencia que en largos años de escuela contrajo el hábito y la necesidad de respirar.

Y si en tanto crecen las quejas de los pueblos en demanda de asistencia facultativa; si en tanto hombres de menguada instrucción estremecen y atormentan a la humanidad con sus audaces instrucciones y sus enormes desafueros; si el cielo prueba y alige a los pueblos con frecuentes epidemias, primero que improvisar profesores avenedizos, que fuera añadir calamidad a la calamidad; primero que abrir la mano acortando la carrera médica hasta el extremo de que la abraza, siga y explote una multitud ignorante, tan impropia para aliviar los males humanos como para concurrir al movimiento progresivo de la ciencia, es preciso que los gobiernos previsores adopten un razonable término medio: en todas las naciones cultas se há buscado y se busca con solícito afán la resolución de este problema, la satisfacción cumplida de esta necesidad social.

(Se continuará.)

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 8 DE NOVIEMBRE.—DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La escogida concurrencia que frecuenta los salones de los señores duques de la Torre, tuvo el martes el singular placer de volver a escuchar a la bella duquesa, acompañada de la condesa de Benazua y señoritas de Bisso, en la ejecución de las dos piecicillas tituladas «Mi secretario y yo», y «Un año en quince minutos.» Despues de la representación se bailó hasta media noche, saliendo los concurrentes encantados de las aristocráticas actrices y de la exquisita amabilidad de los duques.

—Durante el banquete de los marinos, celebrado anteayer, recibió el brigadier Topete el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

«Londres, 6.—Los verdaderos españoles se asocian a los brindis del banquete de hoy en honor del ilustre comandante de la «Blanca», uno de los símbolos de nuestra gloria moderna y antitesis de los desleales españoles.»

—El brigadier señor Topete y los oficiales residentes en Madrid que estuvieron en el combate del Callao, han suspendido su viaje a Cádiz para asistir el viernes a la función que en obsequio de aquellos bizarros marinos se dará en el teatro del Circo.

—Antenoche, como habíamos anunciado, reunió en su casa el señor don Eduardo Asquerino a gran número de sus amigos, contándose entre ellos casi todos los comisionados de Cuba y Puerto-Rico y de los nombrados por el gobierno, muchos escritores, artistas notables y hombres políticos notables, entre los cuales recordamos a los señores Benavides, Ulaeta, Bona, Quesada, Hoppe, Castro, Broguer, Paz, Santos Alvarez, Bernar, Bayo, Rosell, Pezuela D. J., y otros muchos. Leyéronse poesias de los señores Palacio, Aguilera, Alcazar, Cañete, Moderati y Carolina Coronado.

El señor Bautista Alonso dirigió un discurso a los comisionados cubanos, y al señor Topete dirigieron tambien algunas sentidas frases los señores Pinedo y Oiozaga don José. El señor Zorrilla se excusó de asistir por una leve indisposición. Entre otras señoras que asistieron recordamos a las de Delgado Jugo, Cannedo, Real de Verdu, Salinas y las señoritas Cortina, Oiozaga, Romero Borja, Rávago y Valdés. Sirvióse un espléndido buffet, y la re-

union tan amena y plácida como todas las que anteriormente ha dado el señor Asquerino, duró hasta más de las cuatro de la mañana.

—En Valladolid se espera a los diputados y aplaudidos escritores señores Nuñez de Arce y Hurlado.

—En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,452 fanegas de trigo a 5'289 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 a 2'500.

—Ha fallecido en el pueblo de Montalvo el diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas por la provincia de Guenca, señor don Jerónimo Martínez Falero.

—Nos escriben de varios puntos de la Mancha, que ha principiado algun movimiento de cereales en estos últimos días, llegando á pagarse á 44 reales los candeales.

La cosecha de vinos en general ha sido muy escasa, efecto sin duda de las epidemias del «oidium» y del gusano que hace años vienen castigando á aquel país.

La de aceituna y azafran se presenta abundante, y a pesar de esta circunstancia siguen vendiéndose los aceites con bastante estimacion.

—Ho y jueves se verificara en la plaza de Toros la primera de las funciones del fanambulo español señor Camús, y además una corrida de cuatro toretes de muerte.

—Esta mañana á las siete ha fallecido en esta corte el eminente letrado y antiguo periodista don Simon Santos Lerin, persona que disfrutaba generales simpatias.

—Ha salido para Cádiz el medico de la «Blanca» señor Erostarve con objeto de abrazar á su familia. Lleva además la comision de representar al señor Topete y ofrecer las excusas del mismo á las personas y corporaciones que le habian invitado á asistir á los festejos preparados para obsequiar á la tripulacion de la «Villa de Madrid.»

—Parece que hay ya alguna empresa que piensa hacer proposiciones en su dia para la adquisicion de las minas de plomo de Falset, puestas en ventas por el Estado.

—Ya se admiten de nuevo en el lazareto de Mahon, sin duda por haberse desembarazado de buques, los que de puertos sucios habian llegado al del Grao y habian sido despachados para Tambo.

—La Compania Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, ha operado, segun hemos dicho, una verdadera revolucion en el sistema de combustible; revolucion, por supuesto, ventajosísima para las familias que se han apresurado en hacer colocar en los fogones de las cocinas de sus casas hornillos especiales para cok y las chimeneas refractarias.

Los resultados conseguidos han sido superiores á las esperanzas de los que han adoptado dicho sistema, porque está probado que la economia es de más de 50 por 100 sobre el carbon vegetal. Pocas son ya las familias que no han ido á visitar el establecimiento de la calle Mayor, número 12; ya se sabe que en dicho establecimiento están á la vista de cada uno los aparatos, tanto para los fogones como para las chimeneas refractarias, cuyo uso, tambien muy ventajoso, se ha generalizado de una manera notable en Madrid durante esta temporada.

No hay duda que el cok no tardará en ser el único combustible empleado para todos los usos domésticos.

—En la descripcion que ayer hicimos del banquete de los marinos omitimos por un descuido que reparamos hoy, el brindis del presidente de la mesa señor general Martínez de Espinosa, que fué el primero de los que se pronunciaron, y que se condensa en estas ó parecidas palabras:

«Brindo, señores, por la salud y prosperidad de S. M. la reina protectora entusiasta de la marina; por el siempre leal cuerpo de la armada, y por nuestros valientes y entendidos compañeros de la escuadra del Pacífico.»

¡Viva la reina!

—El director de la «Correspondencia Médica,» segun dice el mismo periódico, ha presentado al ministro de la Goga nacion una solicitud pidiendo que se lleve á efecto la ley de sanidad en todos los pueblos de la monarquia; que se vigoric la autoridad de los subdelegados; que se organicen las inspecciones de carnes, segun esta prevenido, y que el imperio de la ley sea una verdad en todas partes.

—El medico mayor de la fragata «Blanca,» señor Erostarve, fué obsequiado anoche con una espléndida comida que dió en su obsequio el conocido oculista de esta corte, señor don José Nadal May, amigo y condiscipulo del señor Erostarve.

—El dia 2 se adornó con grandes coronas, colgaduras y vistosas iluminaciones el monumento de Torrijos en Málaga, concurriendo una numerosa parte de la poblacion á orar por aquel que fué victima del despotismo.

—El 3 se celebró en Santander el 33 aniversario del hecho de armas de los vecinos de aquella plaza, ocurrido en igual dia del año 33, los cuales halleron en Vargas á los carlis-

tas. Por este hecho se concedió á la ciudad la gracia de añadir el dictado de «Decidida» á los que ya tenia de «Muy Noble y Siempre Leal»; y la de que su ayuntamiento tuviese el título de «Excoelencia», timbrando sus armas con corona ducal.

—Por encargo de la direccion general de estancadas se ha girado por el Inspector general señor Altolaguirre una visita á varias casas particulares de que se tenían algunas sospechas, y en efecto se han encontrado algunos depositos de tabaco de contrabando, y se ha hallado tambien la prensa litográfica donde se hacian las etiquetas imitando las de fábricas conocidas para cajetillas y paquetes de picaduras.

—La funcion lirico-dramática que se ejecutará el viernes próximo en el teatro del Circo en honor de los valientes marinos que procedentes de nuestra escuadra en el Pacifico se hallan en Madrid, ofrece ser una verdadera solemnidad.

Segun tenemos entendido, la orquesta será dirigida por el señor Bonetti, el cual se ha prestado galantemente á ello.

Se pondrá en escena la comedia de Larra «El amor y el interés», desempeñando uno de los principales papeles el primer actor señor Mata.

La señora Borghi-Mamo y el señor Naulin cantarán un duo de la «Favorita».

La señora Biancolini una cavatina italiana.

Los artistas del teatro del Principe señorita Boldum y señores Zamora y Alisedo ejecutarán la preciosa comedia en un acto del señor Blasco, «La muger de Ulises».

Estas son las noticias que hemos adquirido de la funcion que se prepara.

Desde hoy estará abierta la contaduría de dicho teatro donde se expendrán los billetes que sobren despues de hecho el convite por la comision encargada de preparar la funcion.

—Ha sido elegido presidente del cuerpo médico forense de Madrid, el señor don Pablo Leon y Luque, y secretario don José Goicoechea.

—Al banquete que se verificará hoy por la noche en el salon del Conservatorio, asistirá la banda de uno de los regimientos de la guarnicion de esta corte. Los marinos en cuyo obsequio dan este banquete los individuos del cuerpo de la armada residentes en Madrid, son el comandante de la «Blanca», señor Topete; el capitán de fragata de la «Villa de Madrid», señor Navarro; el señor Benjumea, de la «Resolucion»; el señor Toledo, de la «Numancia»; y el médico mayor de la «Blanca», señor Erostarve. El señor Romea, á quien la comision encargada de este obsequio acudio á pedir el local, se ha presentado tan complaciente y galante como era de suponer, contribuyendo en cuanto ha podido á la mayor brillantez del banquete.

—Ha llegado á Málaga el señor don Esteban Leon y Medina.

—El vapor de guerra «Vigilante» ha entrado en el puerto del Grao, de cuyas aguas permanecia atejado hace algun tiempo por motivos del servicio.

—Leemos en el «Eco» de Cartagena de ayer, que ha entrado en el dique flotante la corbeta «Ferrolana» que necesitaba varias obras de reparacion.

—Las compañías de las lineas ferreas que parten de Sevilla, parece que han ofrecido hacer la rebaja de un 50 por 100 en el precio de trasporte de los objetos que se remitan á la exposicion de Paris. Así lo dice un periódico de Sevilla.

—En Belgica se está trabajando para organizar una nueva compañía que construya el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

—En Valladolid se trata de emprender la obra del encauzamiento del Esgueba en la parte del Rastro, dando un grande ensanche á la ciudad.

—Se ha dispuesto de real orden que los uniformes de los celadores de fortificaciones se ajusten al siguiente modelo:

«Para diario levita de paño azul turquí, igual á las de los oficiales del ejército, con botones plateados que lleven un castillo y el lema «Empleados de ingenieros», como el actual dorado que les marca el reglamento de 26 de mayo de 1840: chaleco abrochado y del mismo color que la levita, con boton pequeño, con el mismo lema y atributo: pantalon azul y gorra tambien azul con visera recta, y sin mas divisa que en el frente y en su centro una fagina bordada de plata. Los celadores de tercera, segunda y primera clase se distinguirán llevando respectivamente en cada lado del cuello, uno, dos ó tres alamares de plata representando una fagina, segun el diseño que acompaña al ya citado reglamento.

Para gala la misma levita abrochada, sombrero apuntado sin galon, con presilla de plata, y la espada lisa de reglamento pero plateada.

Tambien se ha mandado que el uniforme de los maestros mayores de fortificaciones sea para diario y para gala levita azul de hechura de paisano, es decir, con el cuello vuelto y en cada lado de este dos alamares de plata representando una fagina para los maes-

tros mayores de segunda clase, y tres para los de primera; chaleco, botones, pantalón y gorra iguales á los de los celadores.

—En Bilbao se están haciendo los preparativos convenientes para dar un gran baile en solemnidad de haberse arreglado la cuestión de aquel ferro-carril.

—La «Perseverancia» de Zaragoza dice que el domingo volvió á la práctica de sus cultos religiosos la cofradía del Rosario que hacía 31 años estaban interrumpidos.

—Ha sido nombrado segundo jefe del arsenal de la Carraca el capitán de navío don Ramon Eulate.

—El duque de Rivas, representante de España en Florencia, se encuentra actualmente en Niza, donde se detendrá algunos días antes de ir á tomar posesión de su puesto.

—Ha fallecido en la provincia de Ciudad Real el mariscal de campo don José Santiago y Hoppe. Ha muerto joven todavía y después de una larga y penosa enfermedad.

—El laureado poeta don Adelardo Lopez de Ayala ha refundido con destino al teatro de los Bufos el divertido entremés del inmortal Calderon de la Barca, titulado «El Dragoncillo», para cuya obra ha escrito música «ad hoc» el inspirado maestro Arrieta.

Dicha obra se pondrá en escena en la próxima semana.

—En el teatro Real se preparan las óperas «Roberto el Diablo» y «Norma». La primera será cantada por la Penco, la Sonnieri, Fraschini y Selva. La «Norma» será interpretada por las hermanas Marchisio, Naudin y Medini.

También se piensa en cantar mas adelante «Beatrice di Tenda», una de las mejores partituras de Bellini, y cuya protagonista desempeñará la señora Penco.

—Anteñoche se ha cometido un robo en el pueblo de Fresno de Torote, en la casa administración del señor marqués de Valmediano. Su apoderado el señor Montes fué sorprendido y atados los criados. El robo ha consistido en unos 3,000 duros, que los ladrones se repartieron dentro de la casa del mismo robado. La guardia civil hace activas diligencias para descubrir á los ladrones. Así lo dice un periódico.

—En la reunion celebrada anteñoche en casa del señor Asquerino se improvisó en pocos minutos un himno al señor Topete, letra de los señores Aguilera, Palacio, Asquerino (D. E.) y algun otro ingenio, y música del señor Barbieri. Este himno fué cantado por los señores Barbieri y Castigal, y varias señoras y algunos otros aficionados. Hoy se publicará y pondrá á la venta esta nueva composición.

De «La Epoca»: S. M. la Reina Cristina ha regresado de su casa de campo en el Norte de Francia, á Paris. No tiene decidido aun, sin embargo, si pasará el invierno en la capital del imperio.

## ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 9 DE NOVIEMBRE.

Ventas, 10,000 balas.—Precios sostenidos.—La existencia ha disminuido de 31,000.—Middling Orleans, 15 1/4.—Pernambuco fair, 16.—Bengala fally fair, de 8 1/4 á 8 1/2.

PARIS, 9 DE NOVIEMBRE.

Se asegura que la corte irá el día 13 á Compiègne.

El general Fleury saldrá el día 15 para Florencia.

Algunos periódicos anuncian que el miércoles fueron presos en el café de la plaza Saint Michel 42 individuos, estudiantes en su mayor parte. La «Patrie» dice que fué para estorbar la reunion clandestina de una sociedad secreta.

PARIS, 10 DE NOVIEMBRE.

El rey Victor Manuel saldrá de Venecia el miércoles.

Dicen de San Petersburgo que se ha celebrado el enlace del zarewitch, y se ha publicado con esta ocasion un ukase mandando mejorar la suerte de los condenados, incluso los polacos, y condonando á la Finlandia las contribuciones atrasadas.

Editor responsable.—Jaimé Jardi.